

MENDOZA, **26 de junio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 5660/24 caratulado: "*Solicitar conv conc efectivo un (1) cargo de Prof. Titular (SE) "Diseño de Productos III", Carr.Diseño Industrial - FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes de Secretaría Académica, del Departamento de Concursos y de Secretaría Administrativo-Financiera en el que ésta última manifiesta que cuenta con la disponibilidad del cargo para atender lo solicitado.

Que este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 28 de mayo de 2024 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17º de la mencionada norma.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "***Diseño de Productos III***" de la carrera de Diseño Industrial correspondientes a las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

**MIEMBROS TITULARES:**

Dra. DI. Laura Viviana BRACONI	<i>Prof. Titular Efectiva: "Diseño de Productos I y Diseño de Productos II". Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.</i>
Mgter. DI. Fabricio DE LA VEGA	<i>Prof. Titular Efectivo: "Dibujo a Mano Alzada". Diseño Industrial. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo</i>
DI. Silvia Patricia OLIVA	<i>Prof. Titular Regular: "Diseño Industrial II B". Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba.</i>

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Mgter Roberto TOMASIELLO	<i>Prof. Titular Efectivo. "Materiales y Procesos I". Diseño Industrial. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.</i>
Dra. Carolina GANEM	<i>Prof. Titular Efectiva. "Introducción a la Cultura Material. Diseño Industrial y Diseño Gráfico. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo</i>
<u>Especialista en el área:</u> María Alejandra RAMOS MARRELO	<i>Prof. Titular Regular "Taller de Diseño Industrial III". Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de San Juan</i>

**Resol. N° 102**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
 Dra. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de los miembros de la Comisión Asesora designados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

## **RESOLUCIÓN N° 102**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO